

Grado en Periodismo
Curso 1º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
1	2100001	Competencia Comunicativa en Español	6	C1
1	2100002	Historia Social de la Comunicación	6	C1
1	2100003	Introducción a la Economía Aplicada	6	C1
1	2100004	Introducción a la Sociología	6	C1
1	2100005	Relaciones Internacionales	6	C1
1	2100006	Historia del Pensamiento Político y Social	6	C2
1	2100007	Psicología Social de la Comunicación	6	C2
1	2100008	Tecnologías de los Medios Audiovisuales	6	C2
1	2100009	Teoría de la Comunicación y de la Información	6	C2
1	2100010	Teoría y Estructura de la Publicidad	6	C2

Curso 2º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
2	2100011	Derecho de la Información	6	C1
2	2100012	Documentación Periodística	6	C1
2	2100013	Historia del Periodismo Universal	6	C1
2	2100014	Tecnología y Diseño de la Información Escrita	6	C1
2	2100015	Teoría del Periodismo	6	C1
2	2100051	Fotoperiodismo	6	C2
2	2100016	Géneros y Estilos Periodísticos	6	C2
2	2100017	Periodismo Especializado	6	C2
2	2100018	Producción Periodística	6	C2
2	2100020	Teoría y Técnicas Audiovisuales Aplicadas al Periodismo	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
3	2100021	Gabinetes de Comunicación	6	C1
3	2100026	Periodismo Político y Económico	6	C1
3	2100028	Redacción Periodística (prensa)	6	C1
3	2100031	Historia del Periodismo Español	6	C2
3	2100035	Redacción Periodística (radio y Televisión)	6	C2
3	2100054	Técnicas de Investigación en el Periodismo	6	C2

Optativas

(A elegir 4)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
3	2100023	Opinión Pública	6	C1
3	2100024	Organización y Gestión de Empresas Periodísticas	6	C1
3	2100025	Periodismo Científico y Ambiental	6	C1

 * Se destacan en **negrita** las asignaturas de Formación Básica

Grado en Periodismo

3	2100052	Periodismo Multimedia y Diseño Gráfico Digital	6	C1
3	2100053	Recursos Documentales y Periodísticos de Datos	6	C1
3	2100029	Diseño de Programas Informativos	6	C2
3	2100040	Letras Contemporáneas	6	C2
3	2100032	Periodismo Cultural	6	C2
3	2100033	Periodismo de Sucesos y Tribunales	6	C2
3	2100034	Periodismo Deportivo	6	C2

Curso 4º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	2100037	Análisis del Discurso Periodístico	6	C1
4	2100038	Cibercultura	6	C1
4	2100044	Códigos y Valores de la Profesión Periodística	6	C2
4	2100055	Estructura y Poder de la Comunicación	6	C2
4	2100050	Trabajo Fin de Grado	6	C2

Optativas

(A elegir 5)

<u>Curso</u>	<u>Cód.</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Duración</u>
4	2100030	Escritura Creativa	6	C1
4	2100039	Historia del Mundo Actual	6	C1
4	2100041	Periodismo de Viajes	6	C1
4	2100042	Periodismo Social y Educativo	6	C1
4	2100043	Redacción Periodística en la Red	6	C1
4	2100045	Comunicación para el Desarrollo Social	6	C2
4	2100047	Innovación Cibernética en Periodismo	6	C2
4	2100048	Prácticas en Empresas o Actividades Extraordinarias	6	C2
4	2100049	Teoría e Historia de la Propaganda	6	C2

El alumno debe cursar a lo largo de la titulación un total de 54 créditos optativos, de entre los ofertados entre 3º y 4º cursos.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso. No obstante, el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca del MEFP, consúltese el mínimo obligatorio en el Centro de Atención a Estudiantes (<https://cat.us.es> - Becas, Ayudas y Premios - Ayudas al Estudio).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.